

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000505

NUMERO DE PROVEEDOR:50000642 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1M17000153

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8401402	GLOBULINA ANTITIMOCITICA (DE CONEJO) 5 MG/ML POLVO PARA SOLUCION PARA INFUSION I.V. FRASCO VIAL .	UN	34	\$ 410.000000	\$ 13,940.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: GLOBULINA ANTITIMOCITICA (DE CONEJO) 5 MG/ML POLVO PARA SOLUCION PARA

DESCRIPCION COMERCIAL: TIMOGLOBULINA 5MG/ML

MARCA DEL PRODUCTO: GENZYME

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: FRANCIA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 12 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA.

FORMA DE ENTREGA : 21 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES,PRECIOS INCLUYEN IVA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DIAS CALENDARIO.

NUMERO REGISTRO CSSP: AUTORIZACION DE PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACION DNM

REPRESENTADO: GENZYME EUROPE B.V

NOMBRE DEL FABRICANTE: GENZYME POLYCLONALS,S.A.S

PAIS DEL FABRICANTE: FRANCIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: FRASCO VIAL

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS:

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: MEDICAMENTO CALIFICADO.

OBSERVACIONES DE POSICION REVISAR MINUCIOSAMENTE LA OFERTA Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ENTREGA:21 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA .SE ADJUNTA COPIA DEL PERMISO ESPECIAL DE IMPORTACION AUTORIZADO POR DNM,EL DIA 26/0917.VIDA UTIL:No menor de 12 meses a partir de su entrega, la sociedad presenta carta compromiso de cambio por medicamento en existencia vencido.TRAMITE DE PAGO EN ANEXO I.LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31/12/2017.

VALOR TOTAL \$ 13,940.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 9 DIAS DEL MES DE Octubre/2017 - 2:15pm

*Recibí Original de
Pag. 1 de 1*

DROGUERIA SANTA LUCIA
C.V.

[REDACTED]



[REDACTED]

CONTRATISTA

I.S.S.S.
Lic. Sofía Lorena de las